

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25376 SALAMANCA

El Juzgado Mercantil de Salamanca Anuncia

Que en el procedimiento concursal 32/10 referente al concursado Valdeval Miróbriga, S.L., por auto de fecha 27 de junio de 2011, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso, por transformación de la Fase de Convenio.
2. Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Declarar disuelta la mercantil Valdeval Miróbriga, S.L. con cif b-37401767, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

Salamanca, 27 de junio de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110059662-1